



Aumentan quejas por mal servicio de salud en Cali

En el 2015 fueron radicados 786 derechos de petición y en 2016 la cifra llegó a 1.031, situación que demuestra un crecimiento dramático (1844 primer trimestre 2017).

Las quejas por mal servicio de salud en la ciudad aumentaron considerablemente según el último reporte entregado por la oficina del Servicio de Atención a la Comunidad, SAC.

Durante el primer trimestre de este año, 5507 usuarios se acercaron o llamaron a esta oficina y de esos 1844 radicaron derechos de petición relacionados con barreras de acceso a los servicios de salud. En el mismo periodo del 2016 se interpusieron 1.031.

Para Alexander Camacho, subsecretario de Salud y quien tiene a su cargo el SAC, “esta cifra demuestra la preocupante situación de miles de ciudadanos que afrontan dificultad por su enfermedad y por no recibir un servicio de salud, se refleja un nivel dramático en el que nos enfrentamos no solo en Cali sino en toda Colombia”.

El Subsecretario explicó que el 80% de las peticiones están relacionadas con demoras para la programación de actividades, procedimientos e intervenciones, entrega de medicamentos y autorización de servicios.

“En cuanto a las EPS, las cifras demuestran que el 82% de los derechos de petición, DP, del periodo mencionado correspondió a usuarios de Emssanar, Coosalud, Cafesalud, Coomeva y S.O.S; mientras que las IPS que más barreras ocasionaron a los usuarios fueron HUV (65), IPS Chipchape (42) y Centro de Excelencia Cardiopulmonar (41)”, puntualizó el Subsecretario.

El funcionario agregó que la cifra también es una muestra de la buena gestión del SAC. “Tenemos un buen recurso humano y la gestión de la Alcaldía Municipal para atender a las personas ha sido satisfactoria, seguramente las cifras serían inferiores si la gestión no hubiese sido buena”.

Por otro lado, uno de los líderes del Movimiento Por la Salud, Luciano Calderón, el cual fue creado hace un año y medio a raíz del fallecimiento de su hermana, la rectora del Colegio El Hogar, Celima Calderón, por presunta negligencia médica, dijo que “ninguna muerte puede quedar impune, nosotros vamos a insistir para que se cumpla la ley para reparar víctimas de negligencia médica u otros aspectos pésimos de la salud”.

Aseveró que el movimiento en la actualidad recibe muchísimas quejas, entre esas la lentitud en los trámites.



Sala de Prensa

“No sentimos que la labor mejore, todos los trámites son muy lentos, yo lo he vivido, siempre me dicen que está en investigación y esa es la única respuesta”, afirmó el líder.

El Subsecretario de Salud hizo un llamado a seguir usando los recursos que brinda la oficina SAC, en la Calle 4 B No. 36 - 00, llamar a la línea 24 Horas 5554545, o escribir al correo atencionalusuarioensalud@cali.gov.co

Diario El País, 5 de Mayo de 2017. Página B2